CONSTITUCIONAL.

EL CONSTITUCIONAL.

dremes slampfor esto es, que la cu

to rardinou stre oxid es ou norsal

Modico tituist; you of becho de que datos mombramiontos se venuan ha-

en abierta oposicion al liegiamento

de 24 de Octubre de 1873 citado por H

PARCIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 45 cénts. de
real linea del tipe nueve à los suscritores y 30 à los que no lo sean.
En la sección local y en gacetillas 4 real linea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Se admiten remitidos y comunica los á precios convencionales. — No se devuelve ningun original. tracion econômica de esta provin-

nales, es soncillamente amisivo v

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1878.

-OIR V SOMOTOMES CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscricienes empiezan en los dias 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

REMORTO ASJUNDO La redaccion de El Constitucional se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha traslada-do al Pasage de Amérigo.-Administrador, D. Nicolás Almiñana.

> Numero 3.215. -Blumby to Ton Overtime) is Subblice

to r. Condo y Lugue por la que

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.) Pareco, and ha side aprobada la l'Incien dictada per asestre gobierne,

Alcoy, Crevillente, Co

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

importantes del	sard mad	CORREOS	direccion	200, 001	n el tron-cori

Poblaciones.	AB da an Diariosal roop eel	Entradas. OH	ilsi) il Salidas, notal		
Madrid	los lunes	á las 10°45 mañana	á las 3'45 tarde > 2		

FERRO-CARRIL.

Trenes, sor sus to	solvani id - 101 marias	do anoche en aparencia pa Salida.
Tren-correo	C. POOMO 45 mañana. A 1980 DB Sciris 125 > Till 4 RA	10168 10 119 opp obuland 119 v 14 20 tarde. 18 p said 8 20 noche.

Poblacion.	osomod amith) A Para	Entrada.	Salida.	
Alicante á Alcoy Idem á Murcia Idem á idem Idem á Crevillente Idem á Elche Idem á Elche Idem á Aspe Idem á Jijona Idem á Torrevieja	Posada de la Union. Calatrava, 5. Mendez Nuñez, 5. Mendez Nuñez, 5. Mendez Nuñez, 5. Mendez Nuñez, 5. Posada de la Higuera. Idem de la Balseta. Calle de Prim, 7 y Gra Posada de la Balseta (a	nte satisfichos visiones que no nan cologa de la cade opinion del miste- establece las si- en Mayo el susnivi	40 2 m. 9 noche 3 tarde. 8 mañ. 8 > 9 > 5 tarde.	12112 dia

de Alicante a Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balseta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran D las & de la mañana. D O D las Bullet

DEFENSA ESCRITA

Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.

(Conclusion.)

Las certificaciones por libramientos de carreteras, y enagenaciones forzosas; el expediente de venta de bienes de los herederos del difunto don Melchor Astiz, vecino que fué de esta ciudad; los expedientes de fallidos por el pago de contribuciones; el embargo y venta de los bienes muebles de la casa quebrada de los Sres. Don C. Pacheco é hijo; los impresos publicados por el alcalde de Sax, D. Pascual Juan y Diaz; los antecedentes sobre la aprobacion del impuesto sobre la sal en esta ciudad, el orden en que se hacen los pagos por obligaciones del Estado en la Administracion Económica, que son los pantos à que se refiere el escrito de veinte y uno de Octubre, son hechos en que más ó menos directamente ha intervenido el Jefe económico de la Provincia; hechos que están dentro de la esfera de su accion administrativa; hechos en que él, como funcionario, puede contraer alguna responsabilida. namana annada an on aisconcion deiar

cumplir alguna prescripcion legal, 6 cometer algun esceso. The sendment and

El representante del Sr. Galdó no afirma, ni afirmar puede, porque comprende bien cuál es su deber en la ocasion presente, que en los asuntos á que la prueba se refiere, se adviertan irregularidades; ni dice que en los expedientes se haya faltado á algo de lo prescrito en las leyes, ú ordenado por autoridades superiores; ni asegura, que el señor Jefe de la Administracion económica ha cometido desacierto alguno: pero piensa, que de haberse admitido y despachado la prueba que presentó, la luz se hubiera hecho, las dudas se hubieran desvanecido, y las afirmaciones de El Graduador habrian sido terminantemente desmentidas, apareciendo el Sr. Galdó como un pobre injuriador, digno del severo castigo de la justicia, y del más severo de la opinion pública, ó se habrian confirmado, quedando sin sombra alguna su reputacion de periodista discreto, inteligente y digno.

Pero no fué aí, y nada se sabe; y la duda se cierne sobre la cabeza de un funcionario, que será muy probo y honrado; y el director de un periódico, que funda su prestigio en la verdad de sus apreciaciones, y en la seriedad de sus lanneigo anareco licera y apasiona.

ENTRADAS Y SALIDAS

| do; y la opinion pública vacila entre la verdad y la ficcion; y los tribunales de do; y la opinion pública vacila entre la i justicia no saben, si debe terminarse este proceso con la sentencia que se dicte en la querella, ó si están en el caso de averiguar otros hechos para saber, si hay que perseguir algo que no sea delito de injuria.

> No escribirá nuestra pluma una sóla palabra que signifique poco respeto, y falta de la gran consideración que nos merece el Tribunal á que nos dirigimos, pero nuestro deber de defensores de un procesado nos obliga á señalar el gran vacío que existe en los autos, por no haberse admitido la prueba presentada; que no queremos, que nuestro silencio sea causa de que un honrado padre de familia, que vive de su industria y que desempeña una alta funcion en la sociedad, sufra las consecuencias de una condena y se vea obligado á abandonar pátria, mujer, hijos y porvenir, por un delito que no ha cometido.

Y hay algo más que todo eso; y consideraciones de otra indole apoyan nuestra justisima demanda; y razones de otro género se imponen á nuestra voluntad obou some of singer , selsion

Un dia, y otro los periódicos de esta localidad, en uso de un derecho legitimo, perfectamente indiscutible, dentro de la ley y de la costumbre, y de la moralidad, y de la conveniencia, han denunciado ante la opinion pública todos los hechos que se consignan en el escrito de nueve de Octubre; sobre ellos se ha entablado discusion pública, de ellos se ha ocupado la prensa de otras poblaciones, y en ellas se han funda lo recursos ante los superiores centros administrativos: y el Sr. Jefe económico de la Provincia no ha visto en esas denuncias una injuria á su persona, y colocándose en el pusto en que debe estar siempre un funcionario público, ha consentido que sus actos se discutieran, seguro de que en la discusion no habria de encontrar desprestigio, ni deshonor. Pero llega el día en que se dice, que carece de prestigio, y aqui halla ya injuria y lleva á los tribunales al periódico que tal escribe, y lo acusa, y pide contra su director tres años y diez meses de destierro. ¿Por qué esta conducta? Qué fundamento existe, para que en la denuncia de hechos concretos y determinados no se encuentre lo que en su consecuencia natural y lógica se vé? Qué motivo, para mostrarse indiferente cuando dice, por ejemplo, que en la venta de bienes de la casa quebrada de los Sres. Pacheco é hijo, ha faltado á la ley y que en la aprobacion del reparto de sal, verificada por el Ayuntamiento de esta capital, se han cometido grandes irregularidades, y acusar cuando se supone que el funcionario ha intervenido en tales hechos carece de prestigio? La defensa del Sr. Galdó, lo vé v sin ofender la ilustracion del Juzgado se narmitira indicenta nara qua co tarco

por este modio se logre lo que en cuenta, si asi se estima, al dictar la

a que tomen una parte activa en

particular de que nos ocupamos

sentencia.

El Alcalde de Sax, D. Pascual Juan y Diaz, publicó varias hojas sueltas que constan en autos, á folios 40 á 45, y en ellas acusaba clara y severamente al Sr. Jefe económico de esta Provincia, mas dura y mas severamente que lo ha hecho nunca El Graduador, y denunciaba multitud de errores cometidos por este funcionario, de los que el periódico defendido no se habia jamás ocupado. El Sr. Castro y Rabaza se consideró ofendido; acudió al Juzgado de Villena, querellandose del referido alcalde, y aquel Tribonal, apreciando los hechos con imparcial y severo criterio, estimó que en los citados impresos no se inferia injuria á dicho señor y sobreseyó la causa: sobreseimiento que aprebó la Audiencia del Territorio.

La defensa del Sr. Galdo entiende, que, ante éste, que podria llamarse desengaño del señor Jefe económico de Alicante, hubo de formar nuevo juicio, y para conseguir, acaso, del Juzgado de Alicante, lo que no había podido alcanzar del de Villena, formuló la presente querella contra el director de El Graduador, no ya fijándose en hechos determinados y concretos, sinó fundado en que se habia permitido decir, que era un funcionario sin prestigio. La importancia de este acto, lo que significa ante la inflexibilidad del derecho, y la realidad de los hechos, lo dejamos á la alta penetracion del Juzgado, nosotros solo diremos, que no es concebible cómo se toleró, cómo se consintió, que Bl Graduador escribiera lo que se leen muchos de sus números anteriores á los que han dado lugar á este procedimiento criminal, y como se le lleva ante los Tribunales por haber repetido lo que se dice en todos los tonos, y todos los dias de todos los funcionarios públicos de España, desde el Presidente del Consejo de Ministros hasta el último algua-

cil del último Ayuntamiento. Aceptando los empleados públicos este criterio, siguiendo el principio de ca llarse cuando á hechos concretos se refieren las denuncias de los periódicos, y arrastrarlos ante los Tribunales cuando hacen alguna apreciacion abstracta sobre su ilustracion, y su prestigio; y fiando en que no ha de admitirse prueba sobre los motivos que haya habido para hacerlos, la prensa de oposicion á los gobiernos constituidos no podria existir; las luchas periodísticas; necesarias á la vida publica, como el aire á la vida fisiológica, sesion imposible; das las leyes de imprenta nulas: y todo el sistema sobre que descansa la actual organizacion de los partidos políticos caerian por su base. Esto es indiscutible: es evidente como el movimiento mecánico. Hogov somorpistojem smi ib.

Resulta, pues; que El Graduador, considerándose con legitimo derecho órgano de una parte de la opinion pú-Il bliane marka and a krayens da en mar

tido, recoge de ella ciertas impresiones, que le confirma el Alcalde do Sax en las hojas que constan en autos, y las lleva á sus columnas; el funcionario, á que en ellas se alude, se calla; hay motivos para creer, que los hechos á que se refieren no sean del todo inciertos; el periódico dice, que el citado funcionario carece de prestigio, y este se querella por injuria ante los tribunales de justicia-Para nosotros es perfectamente lógico, y natural, y conveniente, y equitativo, y justo, que, para condenar al periódico, se admita pruebas sobre la verdad de la imputacion, puesto que se refiere á un empleado público, y el artículo 475 del Código penal asi lo manda.

Y aqui formulamos el siguiente dilema. O el Director del periódico El Graduador ha cometido el delito de injuria contra el Jefe económico de Alicante, ó no lo ha cometido. Si afirmativamente, debe admitirsele la prueba presentada; si negativamente, debe ser absuelto que es lo que esperamos, fiando en la severa imparcialidad del Juzgado, y en su no-

toria rectitud.

Todos nuestros razonamientos se refleren, como el tribunal habrá observado, al suelto que publicó El Graduador en el número 1210, ya porque cuanto dice la acusacion en su lacónico escrito se funda sobre él, ya porque no queremos ocupar la atencion severa del respetable Tribunal á que nos dirigimos en disertar sobre la comparacion hecha del funcionario de que nos ocupamos con cierto célebre doctor, que ápesar de su original manera de exhibirse, y de su singular modo de llamar la atencion pública, es un honrado profesor de la ciencia, consagrado al estudio, y dedicado al trabajo, de quien no puede decirse sin faltar á inescusables deberes, sin inferirle, una grave cuanta inmerecida ofensa que de su comparacion con un empleado público puede resultar una injuria para estendan le nod admenial

Hemos concluido.-Nuestra delicada cuanto honrosa tarea de defender á un periódico de injusta acusacion está terminada, creemos, que salvando todos los escollos que se nos presentaron; nuestro deber de ponernos del lado del inocente, para quien se pedia un severo castigo está cumplido: nuestro deseo de demostrar, una vez mas, cuanto estimamos la noble y elevada institucion de lo prensa periódica, está satisfecho. Qué nuestra aspiracion legitima y fundada de ver á un amigo libre de la pena conque se le amenaza se realice, para proporcionarnos el placer de llevar la tranquilidad al seno de una familia atribulada, y dar á nuestro espiritu la satisfaccion de haber correspondido á la confianza que depositó en nosctros D. Antonio Galdo. Bhanoos y bantues

Por todo lo expuesto, y fundado en consideraciones que el Juzgado estimara en su rectitud é imparcialidad.

Suplico se sirva absolver libremente á

del periódico El Graduador, segun tengo solicitado.

Es justicia que pido etc.—Alicante. 23 de Noviembre 1878.

Alicante 20 de Diciembre de 1878

A TODOS NOS INTERESA.

re rowar sechally establecide on elwa La Correspondencia de Madrid dice que ha sido aprobada definitivamente una proposicion de ley presentada al Congreso por el diputado Sr. Conde y Luque por la que se pedian cien mil pesetas con destino á las obras de reparacion de la iglesia catedral de Córdoba.

Esta noticia nos hace recordar que en distintas ocasiones nos hemos ocupado del deplorable estado en que se encuentran las obras del magnifico edificio de nuestra colegiata, y que apesar de ello, ningun resultado hemos visto hasta ahora, siendo por lo tanto infructuosas las indicaciones que hemos hecho sobre tan importante asunto.

Varias veces hemos repetido que hace unos dos ó tres años se remitió al gobierno el espediente que á instancias del prelado de la diócesis, se formó para atender á la urgente y precisa reparacion del templo de San Nicolás, cuyo presupuesto asciende á la suma de quince mil duros próximamente, y sabemos que el citado espediente descansa en el profundo sueño del olvidos sobre el, ya porque no quobiv

La causa que verdaderamente motiva ese olvido, la ignoramos; pero suponemos, y aun nos atrevemos à creerlo, así que si durante el tiempo que el indicado espediente radica en el ministerio de Gracia y Justicia, se hubiese recomendado su despacho por alguno de los señores senadores ó diputados á Córtes por la provincia y más patticularmente por el representante del distrito electoral de nuestra olvidada capital, es indudable que sus gestiones hubiesen producido el mismo resultado que las practicadas por el digno representante de Córdoba Sr. Conde y Luque, Por qué, pues, no se intentó ese medio y se interesaron las influencias políticas de los representantes de nuestra provincia? ¿Por qué el municipio, legitima y verdadera significacion de las ideas y sentimientos de este generoso pueblo, no toma tambien la iniciativa en el asunto y secunda las gestiones del Por todo la expaesto, y fu?obot roq

Nosotros como hijos de este in-

Suplico se sirva absolverlibremente a

fortunado país, digno sin duda de mejor suerte por muchos títulos y conceptos; amantes de sus glorias é interesados vivamente por la conservacion de sus tradiciones y monumentos, cumplimos hey un deber escitando el celo, no solo de las autoridades eclesiásticas y locales, si que tambien de cuantas personas de verdadera influencia y posicion social se honren en ser alicantinos, para que tomen una parte activa en el particular de que nos ocupamos, y por este medio se logre lo que Córdoba y otras poblaciones han conseguido. gq . q xaz ab ablacia is

El templo de San Nicolás de Bari, única obra de verdadero mérito artistico que encierra nuestra capital, se halla en deplorable estado.

Los magnificos salones que servian de Biblioteca y archivo, están inhabitables por su estado ruinoso; la estensa pared mediera de la derecha entrando á los cláustros por la calle de San Nicolás, ofrece un peligro, y las bóvedas de la mayor parte del cláustro amenazan un hundimiento; la obra de mamposteria de la torre de las campanas, ha perdido su aplomo, y tanto las bovedas de la iglesia como su magnifica cúpula tienen muchas grietas, que producen otras tantas goteras. Malountof adalli V eb leb va

Terminamos, pero consignando en justo tributo á la verdad de los hechos, que el cabildo está animado de los mejores deseos por la conservacion de su suntuosa basilica, pero que esos deseos y todos sus esfuerzos son ineficaces por la imposibilidad en que se encuentra de allegar recursos al efecto, y por que su accion activa carece, al parecer, de autoridad bastante para remover ciertos obstáculos que impiden acaso que tan respetable corporacion reuna por de pronto algunos fondos para atender aunque sea, en la menor parte, á evitar los peligros que amenazan la falta de ejecucion de las mas principales obras ó reparaciones. dir Taol atha adramating dreen alguna aprediation abstracta

En los números de La Provincia correspondiente al mártes y miércoles últimos, se sale á la defensa del alcalde y concejales de este Ayuntamiento que tomaran parte en el nombramiento de médico titular hecho à favor del Sr. Benitez; defensa ingeniosa, si, pero estéril para los que como nosotros nos hemos tomado la molestia de consultar las disposiciones vigentes sobre este particular antes de producir ningun ataque desde nuestras coorgano de una parte de la opinion po-

lumnas á tan respetable corpora-

Nosotros hemos afirmado y sostenido lo que afirmaremos y sostendremos siempre; esto es, que la ci tacion no se hizo para nombrar el Medico titular y que el hecho de que estos nombramientos se vengan haciendo bajo el caracter de provisionales, es sencillamente abusivo y en abierta oposicion al Reglamento de 24 de Octubre de 1873 citado por el colega oficinesco.

No es cierto que nuestros amigos adquirieran el compromiso que el colega manifiesta, pero aun cuando lo fuera, la situacion del Ayuntamiento seria igualmente falsa y anómala desde el momento que teniendo por su indole oficial el deber includible de respetar las leyes se olvida lastimosamente de su cumplimiento bajo cualquier pretesto que sea.

En cuanto al señor Secretario de dicha corporacion, despues de sentir sinceramente su enfermedad y desear su restablecimiento, seguimos creyendo que tiene el deber de ilustrar al Municipio, procurando que marche siempre por la via legal. Ysi al cabildo de que nos ocupamos no asistió el Sr. Galtero, poco importa: otro empleado del ayuntamiento ocuparia su sitio asumiendo la responsabilidad que le incumbe.

Confesamos francamente, que al leer el articulo editorial de nuestro colega La Provincia publicado en su número del 15 del actual, supusimos que bebiendo en tan buenas fuentes oficiales, tendria razones poderosas para escribir estas palabras:

«No pasarán muchos dias, sin »que el Baldaet, tenga que aban-»donar una profesion cuya historia «está llena de capítulos que no »queremos reproducir porque pen-»sarlo solamente hace asomar el »rubor á nuestras megillas y llena »de amargura nuestro corazon.»

Pero es el caso que apesar de la rotunda afirmacion del colega semioficial; apesar de las exortaciones de toda la prensa de la capital, respecto á un asunto que tan poco favorece à la ilustracion de nuestro pais, el Baldaet, segun decia ayer nuestro estimado colega El Graduador, sigue impertérrito haciendo exorcismos ridiculos y atrayendo á su casa una multitud de personas fanatizadas, con menoscabo de la verdadera ciencia.

Llamamos, pues, nuevamente la atencion de nuestro ilustrado gobernador civil, sobre este asunto, con la esperanza de que pondrá término de una manera enérgica, à un espectáculo que no debe consentir una autoridad del siglo xix.

En cumplimiento de la circular del gobierno civil de la provincia, publicada en el «Boletin oficial» han remitido hasta ahora las ordenanzas y reglamentos para el riego de diferentes términos, los alcaldes de los pueblos siguientes: presider la riustracion dei Juzgado se

Benejama, Dolores, S. Fulgencio, Jalon, Sax, Alfaz, Elda, Bolulla, Aspe, Novelda, Biar, Lorcha, San Felipe Neri, Callosa de Ensarria, Villajoyo-a, Catral, Orihuela, Alcoy, Crevillente, Cox, Rocamora, Albatera y Alicante.

En los dias 23 y 24 del presente mes se abrirá el pago á las clases activa y pasiva, que cobran sus haberes por la caja de la administracion económica de esta provin-

Parece que ha sido aprobada la relacion de obras ejecutadas durante el mes de Noviembre último, en el trozo quinto de la carretera de Villajoyosa al barranco de la Ba-

Ayer tarde salió de esta capital en el tren-correo, con direccion a Madrid, el señor gobernador civil D. Antonio Alcalá Galiano. 200011

No sabemos si este viaje tendrá alguna relacion con lo que dicen los periódicos, respecto á su trascion á otra provincia. gasassa

Leemos en La Correspondencia:

«El papel oposicionista, decia esta tarde un ministerial caracterizado, ha subido anoche en apariencia para los que no conocen los secretos de la política. Ha bastado que en el salon de conferencias del Congreso se vertiesen ayer algunas especies encaminadas á dar juego ó á que produjeran agradable impresion en determinados círculos, para que la prensa que se inspira en ellos y los hombres que les imprimen carácter se muestren altamente satisfechos y forjen en su mente ilusiones que no han de realizarse.»

Prosigue luego el colega de la calle Mayor copiando la opinion del misterioso ministerial, y establece las siguientes conclusiones:

Que no se realizará en Mayo el suceso que las oposiciones creen tan favorable á sus intereses;

Que la crisis no es inmediata; Que no es cosa resuelta la duracion-

de las Córtes actuales; Que las visitas que puedan hacerse los hombres políticos de partidos afines, adversarios de la actual situacion, no han de apresurar los acontecimien-

Que lo que ha de suceder, sucederá natural y lógicamente, sin concesiones

de ninguna especie.

La verdad es, que para concluir luego con la frase «Al tiempo» no hacia falta que La Correspondencia hubiera escrito un suelto tan imprudente, y que de un modo tan directo hiere á los altos poderes afirmando retundamente que no tendrá lugar un suceso que cambiaria el estado civil de una alta persona. mem dia sal y chosusyesh ner

Párrafo final de un artículo del Mundo Politico: I sadoq an omos abinto al

«Hay crísis, habrá disolucion de Córtes, nuevas elecciones, cambio parcial ó total de ministerio, y este muy pronto; muy pronto seremos testigos de un desenlace? ¿pero y el desenlace de ese desenlace? Piénselo el señor Canovas.» Creemos que el presidente del Conse-

jo de ministros se halla bastante preocupado con la resolucion del primer problema para pensar en el desenlace aga ab Battoires at may semiciamente

que desea conocer el periódico moderado histórico.

NOTICIAS GENERALES.

Hasta la semana próxima no se efectuará segun parece, en el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion por quebrantamiento de forma, en la causa de regicidio frustrado; á pesar de la rapidez desplegada en la sustanciacion por la Sala segunda de dicho Tribunal, respecto de recursos promovidos por el defensor del procesado Oliva.

-Segun se asegura, la nueva resolucion dictada por nuestro gobierno, de que se exija á los viajeros que vengan de Francia la exhibicion del pasaporte, formalidad que ya se habia derogado, reconoce por causa el hecho de que las autoridades francesas de la frontera exigen à los viajeros que proceden de España la presentacion de aquel documento.

Varios hombres importantes del partido constitucional visitaron el miércoles por la mañana al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

-La combinacion para proveer las mitras vacantes puesta á la firma de S. M. el Rey, es la siguiente: arzobisponi de Tarragona, el obispo de Tortosa; obirpo de Málaga, el de Sigüenza, y de Siguenza y Tortosa dos dignidades de catedrales.

-El mártes 17 estuvieron en Palacio, para ofrecer sus respetos al Rey, los generales Sres. Jovellar, Rubalcava, Chacon y Deyeneche.

-Varios señores del cuerpo diplomático extranjero, han conferenciado con el ministro de Estado.

A última hora se hacían comentarios acerca de la entrevista con S. M. del primero de dichos generales.

-Como teníamos anunciado, la provectada enajenacion de los montes del Estado ha quedado aplazada para mejor ocasion, contra los descos del señor marqués de Orovio, ministro de Ha-

-La Gaceta publica dos decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que cese en el mando de la primera division del ejército de Valencia, el mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz, y que por razon de economía le desempeñe el general segundo cabo de la capitanía general de dicho distrito.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles 18 publica las siguientes disposiciones: sasilitas as de

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos indultando á Diego Ro driguez Martinez, José Manuel Jansoro José García Muñoz del resto de las penas que le fueron impuestas por las audiencias de Albacete, Pamplona y Albacete respectivamente. d soleb sinev

MINISTERIO DE MARINA.-Real decreto conceciendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Casimiro de Bona y García de Tejada.

-Otros admi tiendo á D. Adolfo Baya la dimision que ha presentado del cargo de vocal del consejo de administracion del fon do de premios para el servicio de Marina, y nombrando para el referido cargo D. Gas par Salcedo y Anguiano. -Real orden disponiendo sea dado de baja en las listas de la armada, el

de contract argona responsamidad.

Enrique Navarro y Cañizares.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Real decreto disponiendo cese en el mando de la primera division del ejército de Valencia, el mariscal de campo D. Antopio Ortiz Ustariz.

_Otro disponiendo que, por razon de economia, sea desempeñado el cargo á que se refiere el anterior real decreto, por el general segundo cabo de la capitania general de Valencia.

El Boletin oficial de ayer 19 publica una circular disponiendo, que todas las cédulas personales que se expidan, deben llenar al respaldo, las señas del in-

Un Real decreto aprobando el reglamento de los amillaramientos reformado que se inserta.

Un aviso dirigido á D. José Sanchez Barrio, para que se presente en el Gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesang al amenanos

Otro anuncio de la Administracion Económica para que los individuos sujetos á la revista de las clases pasivas, se presenten en esta intervencion desde el 1.º al 10 de Enero de diez de la manana á tres de la tarde.

Un anuncio participando que el día 17 de Enero á las doce de la mañana tendrá lugar simultáneamente en la Administración Económica y en las subalternas que se expresan, la subasta de los cajones de pino vacíos procedentes de envases de tabaco.

Una Real orden disponiendo que siempre que en una causa criminal recaiga sentencia definitiva que afecte á un súbdito extranjero el tribunal encargado de la ejecucion, deberá remitir a Ministerio de Gracia y Justicia la parte de la sentencia concerniente á dicho súbdito.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 17.-El Sr. Wilson, de acuerdo con Nubar-bajá, quiere dar á la administracion egipcia un carácter de autonomía.

La separacion de los generales europeos es una série de medidas encaminadas á este objeto.

Los presidentes de los tres grupos de la izquierda han aprobado el manifiesto que dirigen á los electores senatoriales y que aparecerá de un momento á otro. Viena 17 .- En esta semana se reunirá la comision greco-turca.

La nueva crísis de Constantinopla es posible que se complique con esta red campo; liver he v monte, el escue; noing

Han continuado las manifestaciones hostiles contra el Sr. Schmidt en Hasken v Yenisagra.

El conde Andrassy ha manifestado las simpatías del Austria hácia Rusia. Londres 17 .- Carecen de fundamento los rumores que han circulado acerca del planteamiento del régimen constitucional en Rusia.

Parece que no se confirman las esperanzas que se tenian con motivo de la llegada del conde Schuvalof .- Agencia Española.

Londres 17 .- Anoche salieron para Darmstad los príncipes de Galles y Leopoldo, para asistir á los funerales de su hermana la princesa Alicia.

A consecuencia del duelo de la familia real inglesa, se ha aplazado la boda del duque de Connangbt, hijo de la reina Victoria.

Viena 17 .- Ayer se firmó en Berlin el convenio de comercio austro-aleman, ran a los fejidos curanens; ejerce tambito

Ministerio de Cultura

teniente de navio de segunda clase don || que comenzará á regir en 1.º de enero de 1879.

Versalles 16 .- Esta tarde ha terminado en el Senado la discusion del presupuesto de la guerra, a mos amobiri sale

Un senador ha abogado en favor del aumento del sueldo de los capitanes del ejército, conforme se habia ofrecido.

Berna 17.—Catorce diputados han presentado una peticion de interpelacion acerca de la suspension del derecho de libertad de imprenta, reconos ciendo la oportunidad de adoptar medidas urgentes contra un periódico que ha defendido principios criminales, y pidiendo que el gobierno dé cuenta de las medidas que ha tomado posteriormente para entregar el culpable ó culpables á los tribunales.

Londres 17 (7 mañana). - Se ha suspendido el debate en la Cámara de los Comunes, el cual continuará esta noche. I have obtained not operationed alle al

Constantinopla 17.-La aplicacion de las capitulaciones relativas á la isla de Chipre, ha dado lugar á disidencias entre el gobierno inglés y la Puerta.

GACETILLAS.

Teatro Principal. - Con el mismo ruidoso éxito que en la anterior se represontó anoche por segunda vez el magnífico drama del Sr. Sellés El nudo gordiano. El público que le oyó conmovido, le aplaudió entusiasmado, haciendo levantar seis veces consecutivas el telon al terminar la obra.

Plácemes al génio.—A las primeras horas de la mañana de aver, dos admiradores del drama del Sr. Sellés, de comun acuerdo, enviaron un telégrama felicitandole. sana susana suus ob

Tenemos una verdadera satisfaccion en participarlo á nuestros lectores, porque tambien aqui, y entre los más humildes, todo lo sublime, todo lo grande que encierra en si trascendentales problemas que han de resolver las sociedades modernas, tiene sus fervientes y entusiastas admiradores.

Hé aquí el telégrama:

«Eugenio Sellés.-Teatro Apolo.-Madrid .- Nudo Gordiano, éxito grandioso. Loor vate insigne, regenerador española escena, que resuelve problema psicológico-social sábiamente. - Admiradores felicitan con entusiasmo .-Siguen las firmas.

Ya es arrecife. - Gracias al celo en pró de la policía urbana, que segun nos dijo La Provincia en cierto laudatorio artículo distingue al señor alcalde constitucional de esta ciudad, la calle de Mendez Nuñez, despues de haber servido por espacio de medio año, para ensayar en ella adoquinados de nueva invencion de un sistema absurdo, ha sido convertida ahora en arrecife, pero sin que el cascote y guijarros que le han de servir de afirmado, hayan sido sometidos al procedimiento que se usa en las carreteras para apisonar su suelo, dejando el cuidado de nivelar el terreno á los piés de los transcuntes y á las ruedas de los carruajes, de donde resulta que es ménos incómodo caminar por Despeñaperros que por dicha calle, que es una de las mas céntricas de la capital.

¡Hasta cuando!!!

Examenes.-Hoy deben tener lugar en la escuela normal de maestras, los exámenes de algunas alumnas que aspiran al título de profesoras. Massumas

Colegio de senoritas de Sta. Teresa de Jesús. - Segun teníamos anunciado, mañana sábado 21 del corriente, á las El Exerceto de Lais tione el privilegio de

a los nios causados toda so vivacidad y si

Il diez de su mañana, se celebrarán en dicho colegio los exámenes anuales, y el dia siguiente domingo, a la misma hora, tendrá lugar la distribucion de premios y exposicion de labores, cuyos actos serán amenizados con algunas piezas de música y coros cantados por las alumnas.

Dichos actos serán públicos y á los cuales tendremos el gusto de asistir.

Almoneda. Por ausentarse una familia, se hace la de un estrado nuevo y de varios enseres de casa.

Princesa, 11, principal, izquierda.

Una cosa indispensable. El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del higado y del vientre, comunes a todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpiau, suavizan y sauan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispensia, almorranas, afeccion del higado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningun medicamento conocido pue le reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras. -431. Recomendamos los Granos de Salud del D. Ch. Albert, de París, operitivos, la seativos, purgante vegetal, indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flegmas, sarna, gota, bílis, reumatismo, escrófulas. Lea con atencion el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre etc. del Doctor Ch. Albert.

La dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

Nodriza. - Una de 21 años de edad, leche de 5 meses desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon en la calle de Lepanto, número 28.

Pasas. - Se ha recibido una partida superior de esta fruta, y se espende á 28 reales caja de una arroba en el almacen de D. Joaquin Careta, calle de

Prim, COLLEGE DE LINEAU DE PRIMO PRI Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar. Dibent gul eb asseement es

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Certamen literario. - En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SALUD A TODOS devuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, a langued area 3781 na v

io, publicandose con el periodico una REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, com-

batiendo las malas digestiones (dispepsias). gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vémitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congescion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menorana mucosa, del cerebre y de la sangre. -90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN. médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 48.816 .- Certificado del celebre Doctor Rodolfo Warzer .- Bona 19 de Julio de 1855.-La Revalen a reemplaza admirablemente toda me licina en muchas enfermeda les. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perfinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y le la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y brónquios, de los la tos y la consun-

-ones som Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas Cura núm. 63.314.—Vervant 28 de Marzo de 4866.-Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V, me ha salvado la vida: Mi naturaleza débil, abatida por el padecímiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta. - A Bruneliere, presbi-

Uura num. 78:364.-Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos, rea

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pe ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria è inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nútritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para tos niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 1/2 libra, 12 rs.; I libra; 20., rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.

-Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de

Valverde núm. 1 Madrid

Bodegas de Vista-Alegre.-Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar, ad as ,52 mun , toyall ollas

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espendne por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compa-

SECCION COMERCIAL.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. seeds on oversion Pailebot San Juan, p. Raurell, de Torrevieja, con vino, wine and the states

de Oran, con efectos. Laud San Francisco, p. Caraballo, de Valencia, con arroz. Vapor Genil, c. Salomó, de Valencia con efectos. tagena con id.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas,

Vapor Genil, c. Salonio, para Cette, con efectos.

Vapor Nieta, c. Mendialdúa, para Barcelona, con efectos. Berg. gol. Mercedes, p. Company,

para la Habana, con efectos. Laud San Rafael, p. Mayans, para Ibiza, con lastre. Balandra Cármen, p. Lúcas, para Torrevieja con lastre. Goleta inglesa Flora, c. Bas, para Gibraltar con lastre.

Vapor francés Emma, c. Moncay, pa-

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Observaciones del dia 19 de Diciembre

de 1878. Barómetro . . . 755,51 Mar. Reserved to J. Tranquile. Temperatura máxima del aire á a la la sombra. la la visagna . smorta 17,4 Idem minima durante la no-

Evaporacion en milím. . . . 1,07

guiente: St uso, devuelve et h

Existencia de agua 47 y 112 palmos. Pared descubierta 87 y 1 2 id. De cieno, 61 id. omos bulas al aruosar Sale una hila fuerte.

El director, José P. del Pobil.

Toledo B. J. Martin v Buquer, Valencia, Sres SANTO DE HOY .- Sto. Domingo de

SANTO DE MAÑANA. - Sto. Tomás.

SECCION DE ESPECLACULOS.

TEATRO ESPAÑOL .- Funcion para esta noche, la zarzuela en 3 actes y en verso, El dominó azul A las siete y media.

Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 y 13.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor púm. 23-Alcribe en Madrid, farmacia, de Fernanntracto de Late es sin duda alguna el anon-plus-ultras del arte aplicado à la conservaearlet a donde podrau dirigir sus pedidos al por ma Control of Con Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Balsamo Opodeldoch solidificado

D. J. CÁRLOS BELLIDO, Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este precioso Bálsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de rinones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos. O SILIOV SID BILBIL

Los efectos del Bálsamo Opodeldoch serán mucho mas rápidos y seguros si se le acompaña el uso del «Rob Laffecteur» ó de la Esencía de Zarzaparrilla Yodurada,» que tambien poseemos, sobre todo en aquellos casos en que se hace indispensable seguir un tratamiento de-

Purativo interno.-Precio 4 rs. bote. Tambien tenemos el Bálsamo Opodeldoch con árnica y belladona, al cloroformo y morfinado.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios

Que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan chos parareloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, semal gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

De las mas acreditadas fábricas del país y estranjero se acaba de recibir en elestablecimien-to de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabo-nes, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este Madrid, Pontejos, 6, Farmabia gonerai Españosa. El jarabe de estracte de bojos fres nogal ledado, frasco, té rs, siendo morbo su consumo se vende en Alicante boti ca

eze de San Cristobal, número et y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

0 KOX

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos les accidentes que previenen de una dificil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restableci-

miento. Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido, a salvida.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. - D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

> Ingenieros Militares: vacle Naval flotante. Estado Mayor del Mercito.

leren de la Armede.

Vapor Nieta, c. Mendialdúa, de Car-

ra el Havre con vino.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Termómetre 15,4 Viento. S. O. Brisa. Atmosfera. Nubes. Nubes.

Direccion del sindicato de rieges de la huerta de Alicante.

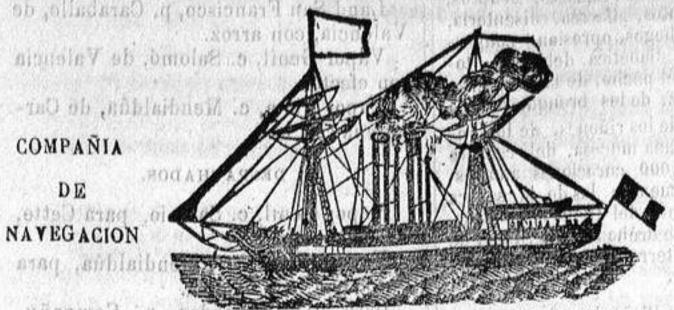
El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el si-

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Diciembre de 1878 .-

BOLETIN RELIGIOSO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



POR VAPOR

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Santander una vez al mes. De Liverpool todos los miércoles. SALIDAS.... De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida. A VALPARAISO MONTENINEO

PRECIO	BAHIA Ó RIO-JANEIRO		Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY Ó CALLAC			
DE LOS BILLETES,	B 1 1178	9	2 .	1.	. 9 4	3.4	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alic. via Lisboa	-	Charles Control of the	CONTRACTOR SET	STATE OF STA	\$ 45 £ 15 - \$ 0 \$ 0 10	DOTADIO RESPUEDE	MINISTER AND COLORS	PATATION OF STREET	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Desde Lisboa	2700	4960	1178	3430	1960	4476	6700	1200	2800
16.66	1	1	I may	8 7 -01	la cons	The Control of the Control	and ah	ASSERT ENDINE	4462655420

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion à bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conosidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir ou marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uríach. Bejar. D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señoy res Redriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes e hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Yaadolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PARAGUAS.

En el establecimiento qe José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon à precios sumamente rreglados. ster V . lavoit . mart / . san ound . sixt

A LOS SENORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADERDS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TOPICO FUENTES.

Este precioso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha venide á lienar el vacio que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra à la hora à hora y media, no perjudica à la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO .- Cura con prontitud las ciaudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonias, pronquitis y demás padecimientos análogos. En Madaid: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C. a. Montera, 51, pral.—C. Ulzurram, imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reimo.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor aúm. 23 Aleante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y votermarios y se les hará el descuento del 20 por olo concedido por el autor.

Contra la tós, catarros pulmonares, afeccioues de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la angre.

Nota.-El 18 de abril del presente encontrandose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licer y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptára Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacías y Dro-

guerias y en casa del autor, Escudillers, 22.-Barcelona.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; asi como tambien cuellos de piel para caballero.



Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violento, accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. - Cada eigarillo lleva la firma GRIMAULT y G. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

plaza de Isabel II, número 11, 2.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE Caballeria.

Telégrafos. Aduanas mos sl. sa supraspinduril Topógrafos. Artillería. Infanteria de Marina Escuela Naval flotante. Artilloria de la Armada.

Administracion Militar. Ingenieros Militares. Betado Mayer del Bereite. Las pildoras



DE BRISTOL

VEGETALESAZUCARADAS

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios acti vos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialguia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñonos entergrando obmern utant lestific ob es

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por *tayor, Sres. D Vicente Ferrer y C.

GRANDES ALMACENES del Printemps, PARIS.

SORTIJA de oro de ley, contrastado, con un diamante bueno del Brasil de un décimo de quilate de peso, espedido franco y libre de todo gasto á la Estacion que se nos diga, en un precioso estuche de piel, forra-do de raso azul con la inicial del nombre de

la interesada sobre el dicho estuche, 135 reales. Estas sortijas están dibujadas en el Catálogo de Aguinaldos, que se envia gratls y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal á los

Grandes Grandes Almacenes del Printemps París.



Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos. Se ha recibido un Euen surtido de gorras para viaje y despacho.

FABRICA DE ESPEJOS.

JOSÉ REUS,

CALLE DEL PÓRTICO DE ANSALDO, 4 ALICANTE.

Gran snrtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen à precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismn ramo, tanto dorados, como imitados á meras finasad,

periodico quincenal de Medicina, cirujía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid per 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirujía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo. - Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Se venden once solares en el «Postiguet.» Respecto al precio y condiciones de la venta, darán razon en la herrería sita en el mismo «Postiguet», esquina de la calle de San Telmo, de nueve á once de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

BUOUES DE VAPOR.



Para Havre y Paris. admite carga el vapor francés Cambrian que saldrá de este puerto

del 20 al 22 del corriente. Agencia de los Sres. J. L. Raymundo y C.



El Gallia. Llegará á este puerto el 20 del corriente y saldrá el 21 pa-ra Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios V.ª de R. Maluenda .-

Princesa, 26.

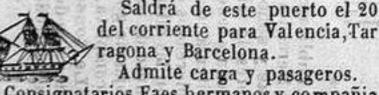
El Maria.



Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander. Bilbao y San Sehastian.

Admitiendo carga y pasageros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

El Covadonga.



ragona y Barcelona. Admite carga y pasageros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion com-pleta de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

c-doloroso y la paralisis. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañadas de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimieeto cen-tral, 533, Oxford Street, Londres.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermifuges, es completamente inofensivo y presentandose ademas en la bonita forma de grageas sumamente agradables à la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y ter-

ciones del pecho y todas las que proceden de un misso é acritud de la sangre. Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En-Alicante, D. J. Soler, pla-

La fama universal que ha adquirido este me-

dicamento, es su mejor recomendacion. Son

prodigiosos sus efectes en el raquitisme, afec-

JARABEde RÁBANO YODADO

D: FORMIGUERA

za de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion deta!lada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resúmen histórico en que se consignan

los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un vojúmen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 14 y 13. The remaining the solution I person obeliants and sun

NO MAS ARRUGAS!

Et Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cútis tan fresco y jóven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: ámedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman

El Estaacto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, à la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en

Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado à la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868. Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros Jespiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los aodr. les de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangrese cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas fresca s de nogal todado que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito, extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna cealizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se euran prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexnales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de estracto de hojas, frescas de uogal iodado, frasco, 46 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante boti ca de Soler eze de San Cristobal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II